

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS BECAS ALUMNI UPV – INECO “NON STOP” PARA ESTUDIANTES QUE COMIENCEN SUS ESTUDIOS DE GRADO O DOBLE GRADO EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL CURSO ACADÈMICO 2022/2023.**

VISTO lo dispuesto en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento se publica la propuesta de resolución de las BECAS ALUMNI UPV – INECO “NON STOP” PARA ESTUDIANTES QUE COMIENCEN SUS ESTUDIOS DE GRADO O DOBLE GRADO EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL CURSO ACADÈMICO 2022/2023, en la cual se establece que, concluido el plazo de alegaciones y no presentándose ninguna alegación, la Comisión de Selección elevará la propuesta al Rector, quien resolverá la convocatoria.

VISTA la resolución provisional, por las que se publican la lista provisional del candidato beneficiario y reservas de las BECAS ALUMNI UPV – INECO “NON STOP”.

Este Rectorado **RESUELVE**:

Publicar la resolución definitiva de la convocatoria de BECAS ALUMNI UPV – INECO “NON STOP” PARA ESTUDIANTES QUE COMIENCEN SUS ESTUDIOS DE GRADO O DOBLE GRADO EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL CURSO ACADÈMICO 2022/2023:

Concedida:

Nombre	Apellidos		Total Baremo (%)	Importe
Ernest Valentin	Faulhaber	X5544****	99,69	3.000 euros

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valencia, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por  
22682933B JOSE ESTEBAN CAPILLA (R: Q4618002B)  
en representación de Q4618002B - UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALÈNCIA  
Cargo: Rector  
Fecha: 29/09/2023 20:57:15 CEST

El Rector  
José E. Capilla Romá